"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PALOMINO ROJAS JAVIER
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-018
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 905-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 26/02/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 327.44
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALLENAS QUISPE JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2014, Término: 18/11/2014
Nro Res. Inicio PAU: 040-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 308-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.56U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Unonopsis matewsii \| Marañón*		25.452	0
2	*Calophyllum brasiliense \| Lagarto*		4.74	0
3	*NN \| Aleton*		76.771	0
4	*Couratari guianensis \| Misa*		92.452	0

5	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		24.552	0
6	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		30.463	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		73.008	45.364	25.362	55,9%	34,7%

Fuente: Resolución N° 308-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:31:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.